

Tunuyán: a partir de abril se podrá gestionar la transferencia de inmuebles por la web

30 marzo, 2021



Además continuará vigente el trámite presencial.

La Municipalidad de Tunuyán implementará un nuevo sistema de transferencias de inmuebles, a partir del mes de abril. Se trata de una iniciativa pensada para agilizar los trámites, a través de la plataforma web del municipio.

Esto no quiere decir que las gestiones administrativas no puedan realizarse personalmente en la dirección de Catastro, sino que es una herramienta más que se brinda en beneficio de la comunidad.

La escribana municipal, Marisol Martínez Llul, puso en valor el avance que ha mostrado el municipio en la materia, amoldándose a las nuevas tecnologías y permitiéndole a los profesionales acelerar las gestiones y realizarlas desde cualquier sitio.

Para iniciar el proceso de manera online, el escribano encargado deberá enviar un correo electrónico con un formulario base adjunto, que incluirá toda la documentación requerida. Desde la dirección de Catastro se constatará que todo esté en orden y en caso de ser así, se procederá a informar el número de expediente. Finalmente, tras el abono de la boleta de derecho a transferencia y el comprobante de libre-deuda del inmueble en cuestión, se procederá a la entrega del certificado final.

Para más información, los interesados podrán ingresar a <https://infogov.com.ar/rentas/tunuyan/inmueble-transferencia>.